

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, DEL Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", que expide el siguiente "Aviso de Contratación Pública Prevista".

Entidad Contratante:

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA
Ruc N°:	0968580510001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Santa Elena, Ciudad: Santa Elena, Dirección: Calle Guayaquil y Av. 9 De Octubre
Contacto:	Jefe de Compras Públicas: MCA. Gina Reyes Perero, correo electrónico: greyes@santaelena.gob.ec , teléfono: 04 (593 4) 3710 250 ext. 132
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	\$300,00

Descripción de la contratación:

Descripción de la contratación:	"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA"
Código del procedimiento en SERCOP:	SIE-GADPSE-035-2021
Código CPC (Nivel 9):	852500011 "SERVICIOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR PERSONAL DE VIGILANCIA ALQUILADO PARA LA PROTECCION PERSONAL Y PRIVADA, DE PROPIEDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, CONTRA EL FUEGO, EL ROBO, LOS ACTOS DE VANDALISMO O EL ALLANAMIENTO COMO SERVICIO DE VIGILANCIA E INS"
Tipo de Compra:	Servicio
Presupuesto Referencial:	Al tratarse de una contratación por Subasta Inversa Electrónica, y de conformidad al Art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2017-0000076 del 16 de marzo del 2017, que señala: "Asimismo, las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación <u>quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 265 de esta Codificación</u> " énfasis agregado ; el presupuesto referencial para el presente procedimiento no será visible hasta la adjudicación del procedimiento, según la normativa emitida por el SERCOP.
Condiciones de Pago:	Los pagos se realizarán mediante planillas mensuales, previa recepción y aprobación del

	<p>servicio adjuntando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la contratista con el justificativo del servicio realizado, el listado del personal de seguridad y la información de que la compañía de seguridad ha dotado a su personal de seguridad de los recursos necesarios tales como: localidad, movilización, armamento, equipamiento, uniformes e implementos de seguridad, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del servicio de seguridad y vigilancia. • Solicitudes de autorización de ingreso y cambio de personal, junto a los documentos del personal de seguridad entrante (de ser el caso). • Copia del rol de pago o copia de transferencia bancaria o cheque del pago de sus empleados. • Planilla de aportación al IESS del personal de seguridad y vigilancia. • Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales del IESS. • Certificado de estar al día en las obligaciones tributarias ante el SRI. • Informe mensual de cumplimiento del servicio emitido por el Administrador del Contrato. • Acta entrega recepción parcial (para pagos mensuales) y acta entrega recepción definitiva para el pago final. • Factura <p>Será responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, efectuar las retenciones a que hubiere lugar y emitir los comprobantes correspondientes.</p>
<p>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la Contratación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de servicio institucional de 24 horas permanente con arma no letal (fijos) Periodo: Mensual Factor Hombre: 4 por punto de seguridad Puntos: 8 puntos de seguridad • Punto de servicio institucional de 12 horas nocturnas permanente con arma no letal (fijos). Periodo: Mensual Factor Hombre: 2 por punto de seguridad Puntos: 1 punto de seguridad • Punto de servicio temporal con arma no letal (móviles). Periodo: Horas diurnas y nocturnas Horas diurnas: 24.633 horas Horas nocturnas: 36.135 horas Factor Hombre: 3 por punto de seguridad Puntos: 9 puntos de seguridad
<p>Tipo de Contratación:</p>	<p>Subasta inversa electrónica</p>
<p>Plazo de ejecución:</p>	<p>365 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>
<p>Comprenderá Negociación:</p>	<p>De ser el caso, conforme a la normativa legal vigente.</p>

Comprenderá Subasta Electrónica	Si
Fecha Límite para la presentación de las ofertas:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado.
Dirección para la presentación de las Ofertas:	La oferta se presentará de forma única a través del Sistema Oficial de Contratación del Ecuador, la cual deberá ser firmada electrónicamente, utilizando el aplicativo FirmaEc.
Idioma para presentación de Ofertas:	La oferta deberá ser presentada en Español.
Condiciones para la participación de los proveedores	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el pliego del presente procedimiento de contratación y en las especificaciones técnicas.

Santa Elena, 27 de diciembre de 2021

Atentamente,

JOSE DANIEL VILLO VILLO
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

